



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

5 de enero de 2007

Núm. 491

ÍNDICE

Páginas

Composición y organización de la Cámara

COMISIONES, SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000009	Baja de don Rafael Estrella Pedrola y designación de doña María Rosario Fátima Aburto Baselga como Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Asuntos Exteriores, así como baja de esta última como Portavoz Adjunta en la misma Comisión.	2
-------------------	--	---

PERSONAL

299/000003	Personal eventual como Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. <i>Nombramiento</i>	2
299/000005	Personal eventual como Asistente para la atención de la Presidencia de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas. <i>Cese</i>	3

Control de la acción del Gobierno

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Fomento y Vivienda

161/001203	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a los estudios informativos sobre la construcción de un nuevo trazado en el trayecto Vigo-Porriño, de la autovía A-52/55. <i>Aprobación con modificaciones así como enmiendas formuladas</i>	3
161/001231	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a las obras correspondientes a la nueva estación de Huelva. <i>Desestimación</i> . ..	4
161/001630	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la línea de AVE Valladolid-Gijón. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	4
161/001724	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas para agilizar y priorizar la puesta en servicio de infraestructuras de transporte en Algeciras y Campo de Gibraltar. <i>Desestimación así como enmienda formulada</i>	4

	Páginas
161/001790 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la introducción de nuevas plazas para discapacitados físicos en todos los trenes AVE y Lanzaderas. <i>Desestimación así como enmienda formulada.</i>	5
161/001815 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la elaboración de la normativa específica para el transporte de productos madereros. <i>Aprobación con modificaciones así como enmienda formulada.</i> ...	5
161/002001 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre la posibilidad de que se revise el Plan Director 2001-2015 del aeropuerto Federico García Lorca, de Granada. <i>Aprobación.</i>	6
161/002002 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre el servicio de Correos en la provincia de Barcelona. <i>Aprobación así como enmienda formulada.</i>	6
161/002005 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a que en las adjudicaciones de las obras nuevas en las infraestructuras de carreteras dependientes del Ministerio de Fomento, se continúe con la instalación de los guardarraíles tal como recomienda la Orden Circular 18/04 que entró en vigor a principios del año 2005, y que las señales horizontales sean de pintura antideslizante con la finalidad de reducir la mortalidad y las lesiones graves que sufren principalmente los ciclomotores. <i>Aprobación.</i>	6

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

COMISIONES SUBCOMISIONES Y PONENCIAS

041/000009

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la designación por el Grupo Parlamentario Socialista, con fecha 14 de diciembre de 2006, de doña María Rosario Fátima Aburto Baselga como Portavoz de dicho Grupo en la Comisión de Asuntos Exteriores y, como consecuencia, de la baja en dicho cargo de don Rafael Estrella Pedrola. Asimismo, la citada Diputada causa baja como Portavoz adjunta de dicho Grupo en la citada Comisión.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

PERSONAL

299/000003

En virtud de lo acordado por la Mesa del Congreso de los Diputados en sus reuniones de 14 de abril de 2004, 25 de enero de 2005 y 20 de diciembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 27 de diciembre de 2006 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien nombrar a doña Patricia Gervasio García, con efectos de 24 de diciembre de 2006 y con carácter de personal eventual, para el cargo de Asistente para la atención de los señores Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

299/000005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, con fecha 27 de diciembre de 2006 el Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 23 de diciembre de 2006, de doña Patricia Gervasio García como personal eventual en el cargo de Asistente para la atención del Presidente de la Comisión Mixta para el Estudio del Problema de las Drogas.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en la Sección Congreso de los Diputados del BOCG.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Comisión de Fomento y Vivienda

161/001203

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a los estudios informativos sobre la construcción de un nuevo trazado en el trayecto Vigo-Porriño, de la autovía A-52/55, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 261 de 23 de septiembre de 2005, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en relación con el Estudio Informativo de la variante de trazado a la actual A-52, entre Vigo y Porriño, tenga en cuenta las consideraciones realizadas por los Ayuntamientos de Vigo, Mos y Porriño contenidas en el Informe de Alegaciones elaborado tras el trámite de información pública de este Estudio Informativo.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon, tres enmiendas, cuyos textos, asimismo, se insertan.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de Olaia Fernández Davila, Diputada del Bloque Nacionalista Galego (BNG), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas a la Proposición no de ley del G.P. Parlamentario Mixto-BNG, relativa a estudios informativos sobre la construcción de un nuevo trazado en el trayecto Vigo-Porriño, de la autovía A-52/55.

Enmienda

De adición al principio del texto resolutivo.

«En el plazo máximo de tres meses, entablar negociación con los ayuntamientos afectados por (...)»

Enmienda

De adición de un nuevo punto.

Considerar las alegaciones que se presenten en el trámite de exposición pública a los proyectos de: «Variante de trazado tramo Porriño-Vigo» de manera que el proyecto definitivo garantice el respeto medioambiental, seguridad vial y la menor afectación a los vecinos del Ayuntamiento de Mos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de diciembre de 2006.—**Olaia Fernández Davila**, Diputada.—**José Antonio Labordeta Subías**, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley relativa a los estudios informativos sobre la construcción de un nuevo trazado en el trayecto Vigo-Porriño, de la autovía A-52/55, del Grupo Parlamentario Mixto

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que la declaración de impacto ambiental en relación al Estudio Informativo de la variante de trazado a la actual A-52/55 entre Vigo y Porriño tenga en cuenta las consideraciones realizadas por los Ayuntamientos de Vigo,

Mos y Porriño contenidas en el Informe de Alegaciones elaborado tras el trámite de información pública de este Estudio Informativo.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/001231

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a las obras correspondientes a la nueva estación de Huelva presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 267 de 3 de octubre de 2005.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

161/001630

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la línea de AVE Valladolid-Gijón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 374 de 24 de abril de 2006.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente Enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la línea de AVE Valladolid-Gijón, del Grupo Parlamentario Popular

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que continúe las actuaciones en marcha en la línea Valladolid-Gijón, teniendo en cuenta las características de la línea definidas en el PEIT que entre Valladolid y León será una línea, ancho UIC, electrificada y diseñada para alta velocidad.

Respecto al tramo León-Gijón definir sus características de acuerdo con el estudio licitado el pasado 29 de noviembre, trazado desde León a Asturias que, a excepción del tramo La Robla-Pola de Lena nunca se había estudiado hasta ahora.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/001724

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley sobre medidas para agilizar y priorizar la puesta en servicio de infraestructuras de transporte en Algeciras y Campo de Gibraltar, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 395 de 29 de mayo de 2006.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss., del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas para agilizar y priorizar la puesta en servicio de infraestructuras de transporte en Algeciras y Campo de Gibraltar.

Enmienda al párrafo cuatro

De supresión.

Se suprime el cuarto párrafo:

«Alternativa al Aeropuerto del Campo de Gibraltar ante imposibilidad y/o retraso del uso conjunto del Aeropuerto de Gibraltar.»

Justificación

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/001790

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la introducción de nuevas plazas para discapacitados físicos en todos los trenes AVE y Lanzaderas presentada por el Grupo Parlamentario Popular y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 413 de 3 de julio de 2006.

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la introducción de nuevas plazas para discapacitados físicos en todos los trenes AVE y Lanzaderas, del Grupo Parlamentario Popular.

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso insta al Gobierno a que los trenes AVE y lanzaderas dispongan de plazas adaptadas y equipadas para personas con movilidad reducida de acuerdo con un criterio proporcional a su longitud que llegue a con-

templar, en su caso, tres plazas adaptadas para personas con movilidad reducida para los trenes más largos.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/001815

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, ha acordado aprobar con modificaciones la Proposición no de Ley relativa a la elaboración de la normativa específica para el transporte de productos madereros presentada por el Grupo Parlamentario Catalán (CiU) y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 430 de 14 de septiembre de 2006, en los siguientes términos:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, de acuerdo con la habilitación comunitaria y previa realización de los oportunos estudios y consultas con el sector y demás afectados, a dictar la normativa especial para el transporte de productos madereros, distinguiéndolos de otras mercancías, todo ello en el plazo aproximado de doce meses.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley relativa a la elaboración de la normativa específica para el transporte de productos madereros, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Enmienda

De sustitución.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, de acuerdo con la habilitación comunitaria y previa realización de los oportunos estudios y consultas con el sector y demás afectados, a dictar la normativa especial

para el transporte de productos madereros, distinguiéndolos de otras mercancías.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—**Julio Villarrubia Mediavilla**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso.

161/002001

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, aprobó la Proposición no de Ley sobre la posibilidad de que se revise el Plan Director 2001-2015 del aeropuerto Federico García Lorca de Granada presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487 de 26 de diciembre de 2006, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a iniciar, lo antes posible, la revisión del Plan Director 2001-2015 del Aeropuerto Federico García Lorca de Granada con objeto de redactar un nuevo Plan Director que contemple las necesidades derivadas del incremento del tráfico de aeronaves y usuarios del Aeropuerto.»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

161/002002

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, aprobó la Proposición no de Ley sobre el servicio de Correos en la provincia de Barcelona presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487 de 26 de diciembre de 2006, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a tomar cuanto antes el conjunto de medidas necesarias para que el servicio de correos de la zona del Vallés, en la provincia de Barcelona, y en especial de las ciudades de Terrassa, Rubí y Sant Cugat del Vallés, se normalice definitivamente y alcance los estándares de calidad que se consideran satisfactorios.»

A dicha Proposición no de Ley se formuló una enmienda, cuyo texto, asimismo, se inserta.

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre el servicio de Correos en la Provincia de Barcelona.

Enmienda

De modificación.

El texto que se propone quedará redactado de la siguiente forma:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a presentar en el plazo máximo de un mes un plan de refuerzo de plantilla y de mejora de los procesos internos de trabajo, con el fin de mejorar el servicio de correos de Cataluña.»

Justificación

Mejora técnica.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2006.—**Eduardo Zaplana Hernández-Soro**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

161/002005

La Comisión de Fomento y Vivienda en su sesión del día 20 de diciembre de 2006, aprobó la Proposición no de Ley relativa a que en las adjudicaciones de las obras nuevas en las infraestructuras de carreteras dependientes del Ministerio de Fomento, se continúe con la instalación de los guardarraíles tal como recomienda la Orden Circular 18/04 que entró en vigor a principios del año 2005, y que las señales horizontales sean de pintura antideslizante con la finalidad de reducir la mortalidad y las lesiones graves que sufren principalmente los ciclomotores, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487 de 26 de diciembre de 2006, en sus propios términos.

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Que en las adjudicaciones de las obras nuevas en las infraestructuras de carreteras dependientes del Ministerio de Fomento, se continúe con la instalación de los guardarraíles tal como recomienda la Orden Circular 18/04 que entró en vigor a principios del año 2005, y que las señales horizontales sean de pintura antideslizante con la finalidad de reducir la mortalidad y las lesiones graves que sufren principalmente los ciclistas.

2. Que el Ministerio de Fomento continúe con la aplicación del Plan aprobado en esta legislatura para la

protección de los motoristas de sustituir de forma progresiva en las carreteras existentes, los antiguos guardarraíles y la pintura actual, priorizando los puntos más peligrosos.

3. Dar traslado de esta iniciativa a las administraciones competentes (Comunidades Autónomas y Ayuntamientos).»

Se ordena su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de diciembre de 2006.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**